

cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros, ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven, agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Verificado el sorteo, se exhibirán al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por terminaciones.

Los premios y reintegros se pagarán indistintamente por las Administraciones de Loterías, sea cualquiere la expendedora de los billetes que los obtengan, sin más demora que la exigida para la provisión de fondos, cuando no alcancen al efecto los que en la Administración existan disponibles y la derivada de lo dispuesto para el pago de ganancias mayores.

Madrid, 21 de mayo de 1977.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

**12500 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios, de 4.000 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Beneficencia Provincial de Madrid.**

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 4.000 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», establecimiento de beneficencia de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Inés Yunta Zamorra, Mercedes Oliva Osuna, María Belén Ruiz y García, María Inmaculada Martín Bermejo y Gloria Cristina Manso y García.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1977.—El segundo Jefe del Servicio, Joaquín Mendoza Paniza.

**12501 BANCO DE ESPAÑA**

**Billetes de Banco extranjeros**

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 23 al 29 de mayo de 1977, salvo aviso en contrario.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1) .....	87,46	89,99
Billete pequeño (2) .....	86,79	89,99
1 dólar canadiense .....	84,02	86,74

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 franco francés .....	13,63	14,14
1 libra esterlina (3) .....	116,03	120,38
1 franco suizo .....	26,81	27,82
100 francos belgas .....	187,14	194,16
1 marco alemán .....	28,62	29,69
100 liras italianas (4) .....	7,69	8,46
1 florin holandés .....	27,50	28,53
1 corona sueca (5) .....	15,41	16,06
1 corona danesa .....	11,15	11,62
1 corona noruega .....	12,73	13,27
1 marco finlandés .....	16,47	17,17
100 chelines austriacos .....	400,83	417,87
100 escudos portugueses (6) .....	167,39	174,50
100 yens japoneses .....	24,28	25,04

*Otros billetes:*

1 dirham .....	10,79	11,13
100 francos C. F. A. ....	27,35	28,20
1 cruzeiro .....	4,32	4,45
1 bolívar .....	15,52	16,00

(3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.

(4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 liras. Queda excluida la compra de billetes de 20.000, 50.000 y 100.000 liras.

(5) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 100 coronas suecas.

(6) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 1.000 escudos por persona.

Madrid, 23 de mayo de 1977.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**12502 RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia Social por la que se acuerda la sexta distribución de subvenciones a los distintos Centros de carácter asistencial.**

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General ha examinado las peticiones y los expedientes tramitados en solicitud de subvenciones con cargo al Programa de Inversiones Públicas, destinadas a obras de construcción, reforma y equipamiento de Centros Asistenciales de distinta naturaleza;

Teniendo en cuenta que mediante los documentos que han apartado los interesados y las informaciones facilitadas por los Gobiernos Civiles respectivos, queda suficientemente justificada la finalidad de la inversión, este Centro directivo, previa la conformidad del excelentísimo señor Ministro del Departamento, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Conceder a las personas y Entidades que figuran incluidas en la relación que se acompaña como anexo a esta Resolución, las subvenciones que se indican para cada una de ellas, destinadas a la atención de las finalidades que también se determinan en la citada relación.

Segundo.—Para que las personas y Entidades relacionadas puedan percibir el importe de la subvención asignada, deberán justificar la ejecución de la inversión correspondiente, de acuerdo con las normas de aplicación por el Departamento en esta materia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Acciones Asistenciales.

ANEXO QUE SE CITA

Sector	Destinatario	Entidad subvencionada	Localidad	Finalidad de la subvención	Importe en pesetas	Concepto presupuestario
Infancia y juventud .....	Inst. privada ....	Cooperativa de Enseñanza San Alberto Magno .....	Guipúzcoa-San Sebastián .....	Construcción centro escolar con guardería ...	2.650.000	16.04.771
	Inst. privada ....	Benedictinas Misioneras .....	Madrid-Parla .....	Equipamiento de guardería .....	300.000	16.04.771
Subnormales ....	Inst. privada ....	Obispado Madrid-Alcalá .....	Madrid .....	Construcción y equipamiento de guardería .....	3.000.000	16.04.771
	Inst. privada ....	Cooperativa de Viviendas Travenco .....	Madrid-Leganés .....	Construcción y equipamiento de guardería .....	2.500.000	16.04.771
	Inst. privada ....	Esclavas Virgen Dolorosa .....	Badajoz-Zafra .....	Acondicionamiento de edificio .....	70.000	16.04.772
	Inst. privada ....	Asociación Pacis .....	Madrid .....	Equipamiento y mobiliario .....	5.600.000	16.04.772
	Inst. privada ....	Hogar D. Orione .....	Madrid .....	Reforma y equipamiento .....	1.900.000	16.04.772
	Inst. privada ....	Apansa .....	Madrid-Alcorcón .....	Obras de acondicionamiento y mobiliario ...	500.000	16.04.772
	Inst. privada ....	C.E.D.Y.R.E.P. ....	Madrid .....	Equipamiento del Centro .....	300.000	16.04.772
	Inst. privada ....	Asociación Subnormales Santa Cruz .....	Murcia-Caravaca .....	Reforma del Centro .....	200.000	16.04.772
	Inst. privada ....	Patronato Diocesano Educación Especial Madre de Esperanza .....	Toledo-Talavera de la Reina .....	Obras de ampliación .....	3.600.000	16.04.772
	Inst. privada ....	Asociación Protección Subnormales .....	Toledo-Quintanar de la Orden .....	Obras de acondicionamiento .....	830.000	16.04.772
	Inadaptados ....	Corp. Local ....	ASPRONA .....	Valladolid .....	Construcción y equipamiento .....	2.000.000
Ancianos .....	Corp. Local ....	Ayuntamiento .....	Barcelona .....	Ampliación Centro clasificación de indigentes .....	15.000.000	16.04.734
	Inst. privada ....	Cáritas Diocesana .....	Baleares-Ibiza .....	Obras de construcción .....	5.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Parroquia de San Juan de Avila .....	Barcelona .....	Instalación de hogar de pensionistas .....	1.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Hermanitas Ancianos Desamparados .....	Cáceres-Trujillo .....	Realización de obras .....	6.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Fundación San Andrés .....	Guipúzcoa-Eibar .....	Construcción residencia .....	5.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Residencia Ancianos Cortijo de los Morales .....	Granada-Hués-car .....	Construcción y equipamiento .....	6.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Asociación Cruz Blanca .....	Las Palmas .....	Compra de edificio y mobiliario .....	1.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Hospital-Residencia San Juan Bautista .....	León-Astorga .....	Ampliación y reforma .....	10.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Hermanitas Ancianos Desamparados .....	Lérida-Aytona .....	Construcción residencia .....	6.500.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Parroquia Santa María de Palacio .....	Logroño .....	Equipamiento Asilo de Santa Justa .....	1.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Cáritas Diocesana .....	Madrid-Cubas .....	Construcción y equipamiento .....	7.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Hijas de la Caridad .....	Madrid .....	Instalación dispensario geriátrico .....	500.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Parroquia Natividad Nuestra Señora .....	Madrid-Moratalaz .....	Obras de acondicionamiento para instalación club .....	200.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Parroquia San Pedro Apóstol .....	Madrid-Barajas .....	Creación club de ancianos .....	1.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Fundación Asilo Santa Isabel .....	Murcia-Villanueva Río Segura .....	Equipamiento .....	4.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Patronato Asilo Ancianos .....	Murcia-Lorca .....	Equipamiento .....	1.500.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Residencia Ancianos Santa María .....	Orense-Verín .....	Construcción y equipamiento .....	5.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Fundación Miyar-Somonte .....	Oviedo .....	Construcción residencia .....	6.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Patronato Asilo Casado del Alisal .....	Palencia-Villada .....	Construcción y equipamiento .....	1.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Hermanitas Ancianos Desamparados .....	Santa Cruz de Tenerife .....	Ampliación y reforma de hogar .....	2.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Hermanitas Ancianos Desamparados .....	Santa Cruz de Tenerife-La Laguna .....	Ampliación de residencia .....	2.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Conf. San Vicente de Paúl .....	Santa Cruz de Tenerife .....	Construcción residencia .....	1.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Hermanitas Ancianos Desamparados .....	Soria-Burgo de Osma .....	Equipamiento Hogar Santa Cristina .....	1.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Asamblea Provincial Cruz Roja Española .....	Teruel .....	Construcción residencia .....	3.000.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Patronato Hospital Casa Asilo San Crispín y Santa Ana .....	Valladolid-Medina de Rio-seco .....	Obras de ampliación .....	4.300.000	16.04.775
	Inst. privada ....	Religiosas Siervas de la Iglesia .....	Zaragoza-Calatayud .....	Equipamiento .....	2.000.000	16.04.775